



Ciudad Rodrigo 30 de Marzo de 1912

Año II.-Núm. 103.

Datos para la Historia

En prensa ya el número anterior de nuestro semanario, tuvimos conocimiento de la sensacional denuncia que por el delito de malversación de caudales, se ha presentado en el Juzgado de instrucción, contra el Ilmo. señor don Ramón Barberá y Boada, Obispo-Administrador apostólico de esta Diócesis; don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona, Diputado a Cortes, por el distrito; don Jesús Méndez Risueño y don Antonio Sánchez-Villares, Diputados provinciales; don Lorenzo Roldán del Palacio, Coronel retirado y ex-Alcalde de esta Ciudad; don Perfecto Sánchez Benito, presbítero, Secretario de Cámara del Obispado; don Emilio Fernando García, ecónomo de Santa Marina; don Adrián Vasconcellos, Teniente Alcalde, don Juan Manuel Rubio, don Lino López, don Victoriano Mateos y don Antonio García, obreros y vecinos del Arrabal del Puente.

No pudimos por esa causa, añadir comentario alguno al insólito acto realizado por unos cuantos seres inconscientes y tuvimos necesariamente que limitarnos a dar la noticia escuetamente y en el lugar del periódico en que pudo hallar cabida.

El pueblo entero se nos ha adelantado en la protesta que en su nombre y sin tener en cuenta que nuestro Director es uno de los denunciados *por tan horrendo delito*, queríamos haber lanzado; y en verdad que nos congratulamos de todas veras, porque de esta manera, ni el pueblo ha necesitado intérpretes de su opinión, que ha hecho patente, condenando enérgicamente y con toda dureza la calumniosa denuncia, ni nosotros tenemos necesidad de salir de la neutralidad que debe tener todo periódico en cuestiones de esta índole, sobre todo cuando la personalidad de quien lo dirige tiene en ellas, como particular, directa intervención.

Sin embargo, para que el público se vaya dando, más y más, cuenta de la acusación, descorramos un tanto el velo, que la modestia de uno de los denunciados, corrió sobre hechos demos-

trativos de su altruismo y amor a su pueblo.

El malversador de fondos don Clemente de Velasco, quien por su solo esfuerzo consiguió reunir unos miles de pesetas, a las que añadió 7.000 de su peculio propio y del de sus hermanos, aquel de quien conociendo sus ideas sobre el punto concreto, confió el Ayuntamiento, en unión del señor Obispo y el entonces Alcalde, la misión del reparto de fondos y reedificación del barrio derruido, sin protesta de nadie: aquel que después de esforzarse, en unión de los hombres de buena voluntad, que llamó a su lado, en predicar los beneficios de la asociación, ¿sabe Ciudad Rodrigo lo que hizo cuando conoció que los damnificados no comprendían las ventajas de la hipoteca colectiva para facilitar las operaciones de crédito? Pues empeñar su firma y la de su hermano don José Sánchez-Arjona, para que le fueren prestadas 50.000 pesetas, préstamo que le fué concedido y que ha venido a engrosar el capital destinado a la reconstrucción del barrio, en el cual hay ya cuarenta casas, limpias, aireadas, higiénicas, que no se inundan, aunque artatamente se haya hecho creer lo contrario, y otras veinte muy próximas a ser construidas.

Aun, por si esto fuera poco, gestiona que se conceda a la sociedad constructora de casas baratas, la parte proporcional de subvención de la de los presupuestos del Estado, la exención de contribución para las casas y lo conseguirá como consiguió la cesión gratuita de las eras para la construcción.

Este es don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona, el que salvó a Ciudad Rodrigo del conflicto de los duros sevillanos, el malversador de fondos, según los que ocultan su personalidad cobardemente detras de unos cuantos seres, inconscientes de la trascendencia del acto a que se les empujó.

Después de esto y de lo que resta aún por decir, preséntense cuantas denuncias pueda inventar la malevolencia. La conciencia pública, ya ha dictado su fallo y sabe quienes son los verdaderos culpables.



Cada cosa en su tiempo

Mañana dan principio las solemnidades con que anualmente conmemora la Iglesia los más grandes misterios del cristianismo, que són a la vez los más famosos y transcendentales acontecimientos que registra en sus páginas la historia. No se crea que, porque seamos periodistas, cuya licencia para atreverse a todo se ha hecho proverbial, vamos a poner nuestras pecadoras manos en tan profundos misterios, achicándolos y empequeñeciéndolos, a fuerza de querer acomodarlos a nuestras pobres entendederas. No; somos nosotros muy poca cosa para meternos a predicadores de asuntos tan grandes: en esto, como en otras muchas cosas, no nos toca enseñar, sino aprender; no predicar a los demás, sino oír humildemente lo que otros, para ello enviados, autorizadamente prediquen. Sin desdeñar, pues, otros puntos de vista más elevados, a nosotros nos gusta, porque es más fácil y menos expuesto a tropezones, considerar en estas y otras grandes solemnidades del cristianismo, lo que tienen de humano y popular, estudiar la especial fisonomía que cada una de ellas dá al pueblo, señalar lo que, aún humanamente hablando, las falsifica y desnaturaliza, y, en consecuencia, proponer lo que, a nuestro juicio, debiera ser el pueblo cristiano en estos días, para que no pueda decirse que *desentona*, que no sabe asimilarse las ideas y sentimientos propios de cada fiesta, acomodarse al ambiente que se respira en determinados días, poner en consonancia sus palabras, sus actos, hasta su porte exterior, con sus ideas y sentimientos, guardar, en una palabra, la *oportunidad*, el «cada cosa en su tiempo», privilegio exclusivo de los pueblos cultos y bien educados.

No tememos equivocarnos: para conocer si un pueblo tiene el dón de la oportunidad o de la inoportunidad, ningún termómetro mejor que el modo de celebrar sus fiestas. Cada una de estas tiene un carácter propio y peculiar, que, penetrando poco a poco en la entraña misma del pueblo, imprimiendo determinada dirección a sus ideas, a sus sentimientos, a sus costumbres, a sus diversiones, le ha dado esa fisonomía tan distinta e inconfundible, que caracteriza al pueblo en cada una de las fiestas del año. ¿Qué diríais del pueblo, que, en la noche de Navidad, en vez del alegre, bullicioso, infantil villancico, cantase por las calles un pausado y solemne *Miserere*? ¿Qué, si fuese al cementerio, el día de *Difuntos*, con las mismas disposiciones que a la romería de San Blas? ¿Qué, si os aturdiese los oídos el día

de San Juan con la estridente carraca? ¿Qué, si las señoras fuesen a los Oficios de Viernes Santo con pañuelo de Manila? ¿Qué juicio formaríais del pueblo, que acostumbra *solemnizar* los entierros con estrepitosas carcajadas? Y para hablar de todo; ¡habría que oír lo que diríais, si en los días de Carnaval, viérais un grupo de devotas haciendo el *Vía-crucis* por la calle de Madrid a la hora del encierro!

Todo esto quiere decir, que también la Semana Santa tiene su carácter propio, inconfundible, que no es lícito falsear si no se quiere poner en abierta contradicción los sentimientos del corazón con las obras exteriores, la significación de estos misterios con el modo de solemnizarlos, lo que queremos ser con lo que realmente somos. Lo menos, menos, que se podría decir del pueblo que tal hiciera, sería que era inoportuno, extemporáneo, incapaz de distinguir tiempos de tiempos y circunstancias de circunstancias. Por eso nosotros, que hace pocas semanas echábamos de menos la alegría sana, franca, inofensiva, que debía caracterizar y antes caracterizaba los Carnavales mirobrigenses, ahora queremos ver a nuestro pueblo penetrado, poseído, obsesionado por los sentimientos dominantes en estos días, y a los cuales parece imposible sustraerse, porque flotan en el aire y se respiran en la atmósfera; por eso nos suenan como una carcajada en un entierro, las risas, las voces chillonas, los dengues y monadas, que alguna vez se ven y se oyen, al *andar* las estaciones el día de Jueves Santo; por eso nos parece, además de una profanación, una *inoportunidad* y falta de seso convertir en alegre romería las procesiones de Semana Santa.

Afortunadamente, en Ciudad Rodrigo, eso sólo lo hacen las gentes de poco más o menos. Y sino haced la prueba: cuando en los actos más serios y solemnes oigais una *gracia* o una risotada, volved la vista, fijaos en el grupo de dónde salió, y no podreis menos de exclamar: claro, si no llaman así la atención, ¿cómo la van a llamar?



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

LAS OPERACIONES ÚLTIMAS

Desgraciadamente, sin explicaciones de ningún género, sin que como en otras ocasiones atenúen la magnitud de nuestras bajas la importancia de la posición ocupada o la completa derrota del enemigo, la impresión pública que han producido las noticias llegadas de Melilla, sobre las últimas operaciones realizadas días pasados en la orilla nuestra del río Kert, son de tristeza,

de sorpresa, aún en los que siempre nos mostramos optimistas hasta ahora. No hay por qué ocultarlo; basta con repasar la Prensa de esta semana, escuchar opiniones o sacar consecuencias despues de leído el relato de las operaciones, para sin saber por qué deduzcamos una impresión bien distinta a la de otras veces.

Las posiciones del Tumiát y Sammar ocupadas victoriosamente como siempre; la retirada que esa misma tropa victoriosa realiza despues y a una hora y con un enemigo que toma por huida o derrota los repliegues o retiradas, echándose materialmente encima hasta llegar a la lucha cuerpo a cuerpo prolongada hasta bien entrada la noche; un combate que buscan quince mil hombres y se lo encuentran dos mil quinientos; unas posiciones que han sido ocupadas y abandonadas anteriormente porque se estimaron innecesarias y que por lo visto ahora son precisas; las luchas sostenidas según se desprende de los informes topográficos, dentro de nuestra actual zona de ocupación y hasta detrás de algunas antiguas posiciones y otros mil detalles que tanto en estos últimos combates como en algún otro anterior saltan a la vista, ¿no nos demuestran dolorosamente la inutilidad de la sangre vertida y nos hace llorar con mayor pena las sensibles y a veces numerosas pérdidas de nuestros hermanos como ahora ha sucedido? ¿Se ve por alguna parte en las últimas operaciones algún objetivo práctico que asegure el desenvolvimiento de un plan de campaña cuidadosamente estudiado, teniendo en cuenta los ciento y pico de muertos y heridos que nos ha costado? ¿No resulta, aunque sea aparentemente, inútil dicha empresa y denota una falta de orientación, de plan, de concierto inexplicables que nos sorprende amargamente?

La Patria tiene ante el mundo compromisos que ha de cumplir en Marruecos; la Patria por su historia y por su dignidad, tiene que defender con la corrección debida, pero con la energía necesaria, cuantos derechos posea en Marruecos; la Patria tiene siempre derecho indiscutible sobre la sangre y la vida de sus hijos para conseguir aún a costa de los mayores sacrificios la recompensa a que aspire o la venganza de sus ofensas; pero la Patria no puede consentir que el heroísmo de sus hijos, bien demostrado desde el primer día en los campos del Rif, resulte estéril y la gloria de sus mártires no vaya acompañada de la finalidad práctica a que deben conducirles sus elementos directores.

Se impone un cambio radical y urgentísimo, caiga el que caiga, ya que al terminarse nuestras negociaciones con Francia en breve plazo, es natural que España tenga que desarrollar en la parte que le corresponda de Marruecos, un plan de

campaña bien preparado que deberá ser dirigido con resolución, con método, no con vacilaciones y con avances y retrocesos sin eficacia, puesto que en nuestro Ejército son todos héroes cuando es necesario y obedece siempre ciegamente cuanto se le ordena.

Lo contrario sería perder sangre, dinero y energías inútilmente.

P.-P.

28-Marzo-1912.



Las Golondrinas

(BECQUERIANA)

Volvieron las oscuras golondrinas
en mi casa su nido a fabricar,
y otra vez regocijan mis oídos
con su dulce cantar.

Al despuntar la aurora nacarada
de cada amanecer primaveral,
me despiertan de mi plácido sueño
con un himno triunfal.

Un día se quedaron prisioneras,
y, al verse sin su amada libertad,
de mi balcón con sus trémulas alas
herían el cristal.

Al cogerlas, de pánico sus cuerpos
en mis manos sentía palpar,
y, franqueando del balcón las puertas,
las puse en libertad.

¿Qué mejor y más grata compañía
en mi adusta y esquiva soledad,
que estas aves simpáticas y alegres
que anidan en mi hogar?

Ellas me traen del cálido Marruecos,
de cuyo punto acaban de llegar,
un saludo expresivo y caluroso
del tiero musulmán.

Cuando vuelvan a fin de temporada
nuevamente los mares a cruzar
yo mandaré a los hijos del Profeta
un mensaje de paz.

Raudas y bulliciosas golondrinas,
yo os abro las puertas de mi hogar,
para que en él podáis este verano
vuestro nido colgar.

M. GARCÍA.



REMITIDOS

El Sr. Roldan, nos ruega la inserción de la siguiente carta, dirigida a don Mateo Cornejo.

Sr. D. Mateo Cornejo:

En el número 466 del semanario *La Iberia* y firmado por V., se publica un escrito con el epígrafe «Una aclaración» y como en él si en algunos puntos hay fondo de verdad, resultan en otros palmarias inexactitudes aludiéndose en unos y otros al tiempo en que me honraba llevando la representación del pueblo, me creo en el deber de aclarar conceptos, tanto para que el

public forme juicio exacto en el asunto, cuanto para defender la acrisolada honradez de mi querido e inolvidable Sr. Hernández (q. e. p. d.) Secretario que fué de este Iltre. Ayuntamiento.

Dice V. que la copia de una comunicación oficial dirigida por el Ilmo. Sr. Obispo al Alcalde, le fué a Usted facilitada por el Secretario señor Hernández y yo aseguro no es exacto y para tal aserto me fundo: primero, en que conocidas las condiciones de honradez y rectitud que adornaban a dicho funcionario y su exactitud en el cumplimiento de sus deberes, dado su buen criterio, no pudo faltar a la fidelidad en la custodia de documentos a él confiados; y segundo en que facilitándose tanto por la Alcaldía, como por la Secretaría, cuantas notas eran pertinentes para conocimiento del público, no había razón alguna para dar copia de documentos, y por último, que sin orden o autorización mia, como Alcalde en aquella época, el Secretario no se hubiera atrevido en forma alguna a facilitar aquella, puesto que otra de las buenas condiciones que poseía, era la de ser sumamente disciplinado.

Después de las anteriores manifestaciones, puede V. seguir afirmando adquirió la copia del señor Hernández, pero mida bien el agravio que hace al amigo a quien tanto dice distinguía.

Para terminar, solo me resta manifestarle que ni ayer, ni hoy, ni mañana tuvo V., ni tendrá *vara alta* conmigo ni como autoridad entonces, ni como particular hoy y que si así lo creyó, como dice, es a no dudar por haber traducido mal mi correspondencia a las atenciones que, sin solicitar en forma alguna, me tuvo V. en época no lejana y a las que correspondí, porque mi educación así lo exigía. Queda de V. s. s.

LORENZO ROLDÁN DEL PALACIO

En contestación a nuestra carta abierta, del número anterior, dirigida a don Severiano García Alaejos, este Sr. nos ruega la inserción de la siguiente:

Severiano G. Alaejos. Abogado. Ciudad Rodrigo y Marzo 30 1912.

Sr. D. Jesús Méndez Risueño

Director de AVANTE

Mi estimado amigo y compañero: Desacertado estuviste, a pesar de tu reconocida perspicacia y sagacidad, para sacar mi modesto nombre a relucir en las columnas del semanario de tu digna dirección, número 102, del veintitres del corriente mes, puesto que no alcanzaste a descubrir que la opinión que me merezcan las cuestiones que a mi exámen sometan los que en el ejercicio de mi profesión me honren con su consulta, solo en el terreno judicial las definiendo, aún cuando no

siempre me acompañe el acierto, pues, como tu y los que a ella nos dedicamos, inconscientemente, pero con facilidad, nos podemos equivocar.

Con lo dicho, y por no haber entrado en mi ánimo aún, el dedicarme al periodismo ni a la cátedra por entender que para ello carezco de las dotes que a ti te adornan, doy por contestada a tu carta reiterando la estima y el aprecio que te profesa tu affmo. amigo y compañero

SEVERIANO G. ALAEJOS.

Conste amigo señor García Alaejos, que en mi carta abierta no me ocupaba para nada de tus asuntos profesionales: me refería tan solo a las opiniones que en *La Iberia* hacía públicas el periodista «Farinato», quien por lo visto no eres o no te atreves a ser tu; y para quien como, para cualquiera otro, sigue lanzado el reto de mi carta.

Por lo demás te agradezco tus elogios, que después de todo no lo son, pues como abogado que soy, tengo obligación de saber escribir y hablar con corrección y con conocimiento de causa, únicas cualidades que se requieren para ser periodista y para dar una conferencia, y que en ti concurren, como en cualquiera otro, mientras no se demuestre lo contrario.



NOTICIAS

Por la Junta Provincial de Instrucción pública, se há expedido al Profesor de instrucción primaria, don José Manuel González Alvarez, un oficio laudatorio, con motivo de los excelentes resultados observados en la última visita de inspección en la Escuela que dirige, extramuros de esta Ciudad. Seále enhorabuena.



Ha fallecido en Madrid, don Donato Alvarez y Alvarez, guardia de orden público, hijo de don Lucas Alvarez, ex-sargento de la Guardia Civil, que fué de este puesto.



Todos los días festivos, a las diez, habrá Misa en la Capilla del Inmaculado Corazón de Maria, de esta Ciudad.



Han sido destinados al ejército de ocupación en Melilla, nuestros buenos amigos el capellán castrense don Antonio Estévez, al batallón de cazadores de Tarifa y el Teniente de infantería, de los de esta Caja de recluta don Tomás Martín, que se ofreció voluntario, a las ordenes del Capitan general.



Por el Gobierno civil, se ha ordenado la cons-

titución de la Junta local, para el reparto de socorros que correspondan a esta Ciudad, de las 10,000 pesetas destinadas a la provincia y que el día 2 de Abril se persone en Salamanca, uno de sus miembros, para recoger los fondos repartidos.

En un magnífico auto 90-120 H. P. marca Fiat, que ha adquirido recientemente en Madrid, ha llegado anteayer a esta Ciudad, el distinguido *sportman* don Juan Nogales Delicado Arias. Le acompañaron, desde Salamanca, el Sr. Vasco de Quevedo, Cónsul de Portugal y su distinguida esposa y don Salvador Vazquez de Parga, aprovechado estudiante de Medicina y nieto de nuestro respetable amigo don José A. Jorge.

También llegaron: de paso para San Martín de Trevejo don Luis Figuerola y su preciosa hija Ramona; don Vicente Risueño con sus distinguidas hijas doña Ramona y doña Filomena y su hijo político don Antonio Risueño, desde Bodón; don Tomás Martín Lunas, don Santiago García y don Antonio Petite y distinguida señora, desde Fuenteguinaldo; don Felipe de Vicente y don Isidro Risueño, desde Aldea del Obispo; don Abdón Montejo, desde Fuenterroble; don Pascasio Trinchet, párroco de Abusejo; don Francisco Medina, ecónomo de Sahugo; y de Salamanca, los jóvenes estudiantes don Ramón Domínguez, don Manuel y don Avelino Martín y don Francisco Lorenzo.

De Salamanca, ha regresado el procurador de los Tribunales don Federico Sánchez Manzano, quien muy mejorado en su dolencia, pasó unos días en la capital de la provincia, consultando con las eminencias médicas salmantinas.

Han salido: para Madrid, don Perfecto Sánchez-Benito, Secretario de Cámara del Obispado; para Avila don Miguel Carramolino y para Sevilla don Agustín Miguel Sánchez con su Señora.

En el día de ayer, dieron término las misiones que en la S. I. Catedral, vinieron dando durante toda la semana, los Rvdos. Padres Zala y Fernández, del I. C. de María.

Fruto de los trabajos realizados por tan elocuentes misioneros, lo fueron las innumerables confesiones y comuniones que durante todos los días, se han llevado a cabo, en especial en la mañana de ayer; y la grandiosidad de la fiesta de la tarde, a la cual asistió Ciudad Rodrigo en pleno, que se apiñaba bajo las naves de nuestra severa Catedral, pequeña para contener tan numerosa concurrencia, ávida de escuchar la despedida de los misioneros, que durante todo el novenario, supieron enternecer los corazones de los mirobrigeneses, que tuvieron la fortuna de escucharlos.

También se tiene muy buenas noticias, de las misiones dadas en varios pueblos de la diócesis, como en Fuenteguinaldo, por dos P.P. Jesuitas;

en Abusejo y Gallegos de Argañán, por los Capuchinos y en Espeja y Casillas, por los P.P. del Corazón de María, de esta residencia.

Se encuentran enfermos: de gravedad suma la respetable señora doña Leonor Aguiar Panchón, viuda de Castillo y de alguna el niño Manuel, hijo de nuestros buenos amigos don Miguel Sánchez-Villares y doña Manuela Martín.

Por la Alcaldía se ha acordado llevar a cabo con todo rigor el descanso dominical, fijando los necesarios bandos para ello antes del domingo de Resurrección.

También ha acordado que las empresas de electricidad estudien el medio de hacer desaparecer los cables, a que en nuestro anterior número hacíamos referencia.

Enhorabuena señor Mirat y siga V. S. laborando en esa forma, que el pueblo se lo ha de recompensar con su agradecimiento.

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se redujo; a pasar a la Comisión de Hacienda el estudio del asunto de las láminas adjudicadas a Gallegos de Solmiron y a la de Fomento, unas solicitudes de terrenos; a acordar, el reparto por distritos de los bonos de socorro a los pobres en Semana Santa; la inspección de la tubería del agua y formación de su plano, y la reclamación de los instrumentos y atriles de la banda municipal. Quedó sobre la mesa el asunto de la báscula en que hubo empate en la anterior.

Después se celebró sesión de quintas, fallando algunos expedientes.

Jabón de Hiel de Vaca.-Jabón de Brea

De venta en el comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Bibliografía

Tarjetas postales de don Dionisio de Nogales Delicado y Rendón.

Con verdadero deleite hemos saboreado la *Segunda serie de Tarjetas postales* de nuestro respetable y erudito amigo y paisano. Tiene razón el editor: no són estas, mejores ni peores que las de la primera serie; hay en ellas las mismas *originalidades, coincidencias, reminiscencias, imitaciones, variaciones, parodias y plagios*. Campea en ellas el mismo ingenio, la misma simpática franqueza, el mismo depurado buen gusto. Damos, pues, por repetido aquí todo lo que dijimos del primer tomo de *Tarjetas postales*.

ACTA NOTARIAL

Número ciento uno

En Ciudad Rodrigo, a veintisiete de Marzo de mil novecientos doce.

Ante mi, don Eduardo Ruiz Marín, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid y vecino de esta Ciudad, comparecen don Agustín Benito Garduño, jornalero; don Felipe Moro Pérez, hortelano, y don Jesús Arroyo y Arroyo, herrero; los tres vecinos de esta, mayores de edad y casados, con cédulas personales de las clases undécima, décima y décima respectivamente, números trescientos treinta y nueve, tres mil trescientos ochenta y seis y ciento noventa y uno, expedidas el once, diez y ocho y veintinueve de Julio último.

Dichos Señores, me requieren para que de un modo fehaciente, haga constar:

Primero: Que el día veintitres del corriente mes y año, cuando empezaba a amanecer, se presentó el vecino de esta don Antonio Gimenez, en el domicilio de cada uno de los dos primeros comparecientes, y les invitó a que firmaran un documento de que fué portador, y el cual era, según les dijo el Antonio, una sencilla solicitud dirigida al Ayuntamiento en demanda de que se entregase a los damnificados del Arrabal del Puente, los fondos recaudados para socorrerles. Y en vista de esta manifestación, a la que de buena fé prestaron crédito el Agustín Benito y el Felipe Moro, suscribieron aquel documento, que no leyeron, por no dudar de la veracidad del Antonio, y porque ni aun suficiente luz había para efectuarlo.

Segundo. Que el mismo día mencionado, hallándose trabajando en su taller el otro compareciente, o sea el Jesús Arroyo, fué sorprendido por varios convecinos, quienes le presentaron para que le firmase un documento relacionado con los asuntos del Arrabal del Puente, como así lo efectuó el Jesús, también sin enterarse de su contenido y creyendo que era una de tantas instancias y exposiciones como vienen redactándose para el fin aludido.

Tercero: Que al enterarse en el Juzgado de primera instancia de que el documento en cuestión era una denuncia criminal contra respetabilísimas personas, tanto por el natural aturdimiento, cuanto por creer que no era tiempo ya para retractarse, se ratificaron en él.

Cuarto: Que en su consecuencia protestan que han sido engañados y han obrado inconscientemente y con error sustancial, al firmar la

denuncia por malversación de caudales, que actualmente se está sustanciando en este Juzgado de instrucción, con la cual están absolutamente disconformes, y cuya tendencia y propósitos condenan enérgicamente.

Quinto: Que para todos los efectos civiles y canónicos procedentes, quieren que así conste; por lo que es su voluntad que la presente acta, tenga la mayor publicidad posible, y que yo el Notario facilite a todo el que lo desee copias y noticias de ella.

Así lo dicen en presencia de los testigos de esta vecindad don Braulio Hernández Delgado y don Eladio Domínguez Contreras.

Leída esta acta en alta voz, por mi el Notario y enterados de su contenido, todos los mencionados Señores, ratifican los comparecientes su asentimiento a cuanto en ella se consigna y firman a continuación.

Y yo el Notario doy fé de todo lo comprendido en este instrumento público.—Agustín Benito.—Felipe Moro.—Jesús Arroyo.—Braulio H. Delgado.—Eladio Domínguez.—Hay cinco rúbricas.—Signado.—Dr. Eduardo Ruiz Marín.—Rubricado.

En idéntico sentido se han expresado Felipe Pérez Estéban y Gregorio Vallejo Oreja, Sebastián Gómez Moro y León García Toribio, en otras dos actas notariales que han levantado en el día de ayer ante el propio don Eduardo Ruiz Marín, Notario público con residencia en esta Ciudad.

VALDELAZURA

Aguas naturales deliciosas de mesa, higiénicas, digestivas y vigorizantes. Por ser las únicas aguas del mundo que contienen litino, radio, nitrógeno y fósforo en cantidad sorprendente; no tienen rival para la neurastenia y consunciones orgánicas. Gran premio y medalla de oro en todas las Exposiciones presentadas. Grandes palmas de oro Instituto de Higiene de París.

De venta: En la Farmacia del Lic. González, Colada, 8, Ciudad Rodrigo. Para pedidos dirigirse a dicho señor.

Cartas a FARINATA

Distinguida y admirada amiga mía: Aunque a mujeres ván dedicadas sus lecturas semanales de AVANTE, en ellas saboreamos amenidad y buscamos cultura muchos hombres. Créame que yo soy uno de ellos.

Y para que vea cómo sus escritos hacen pensar me decido a escribir a Usted esta carta, preocupandome en ella de algo que también a Usted preocupa: la actual crisis del matrimonio.

Señalaba Usted no ha muchos días, en una de sus crónicas, diferentes causas que pudieran explicar la alarmante disminución en las estadísticas de matrimonios, y aunque juzgué acertadísimas todas ellas, pareceme que omitió Usted la que es, en mi sentir, causa primordial y origen de todas las demás:

La falta o deficiencia de educación religiosa en la mujer.

—¡Cómo!—dirá alguno, precipitandose—¡Tachar a nuestras mujeres de tal falta cuando su religiosidad es tradicional!...

Y, sin embargo, Usted, distinguida amiga, bien comprende que mi afirmación no es injusta ni arbitraria. Es preciso haberse preocupado un poco intensamente en el estudio de nuestras mujeres, haber analizado sus psicologías más que con jactancias tenoriescas con caritativo espíritu fraternal y haberse interesado tanto por su porvenir individual, en el hogar, como por su porvenir colectivo, en el concierto social, para convencerse de lo que con tanta seguridad afirmo.

La actual crisis religiosa, extendida entre todas las clases, estados y condiciones, ofrece un más desconsolador aspecto, al estudiarla en el mundo femenino.

Hablo de una religión honda, intensa, arraigada; una religión, llámesela como quiera, que constituya la vida del espíritu, que recorra e impregne hasta los más ocultos secretos del alma, al igual que la sangre se reparte por la complicada trama de vasos y tejidos arteriales dando vida a los cuerpos; una religión, en fin, promotora del entusiasmo en la jornada, de la pasión en los afectos, de la fraternidad y de la caridad en las relaciones sociales y de la nobleza en todos los casos.

Yo no ignoro que, en la actualidad, las expresiones del culto externo son variadas y numerosísimas... acaso más que nunca. Yo sé que nuestras damas se asocian para reunir, con discutible espíritu práctico, en uno, sus óbolos caritativos; yo sé que nuestras jovencitas se congregan en asociaciones de títulos piadosos, bajo banderas de delicados colores...

No es esto, no es esto... El lujo se despliega en los templos. Se construyen capillitas de un ojival coquetón antireligioso y antiestético, y hasta las severidades artísticas del antiguo gusto, se adaptan al nuevo sentir de las gentes, restaurándolas con espíritu de confitero.

Y en estas capillitas donde resplandece el oro o el oropel, donde predica el orador de moda,

donde se cobra el asiento de los reclinatorios a diez céntimos, en estas capillitas perfumadas y confortables, pasean el triunfo de sus lujos, encoquetadas damas. Damas que solo se sienten religiosas dentro de las iglesias, precisamente allí donde, valga la metáfora, hasta Dios parece más chico al considerarlo como aprisionado entre paredes. ¿No es esto cierto? ¿Y es esto ejemplar?

Dijérase, en una palabra, que las mujeres llevan su espíritu mundano a la Iglesia, cuando era esta quien debiera llevar sus aromas a las almas femeninas.

¿De qué nace esto sino de la deficiente educación religiosa?

Es la religión semilla bendita que, como tal, encierra en si misma todos los gérmenes de la vida; mas pensad que la semilla no en todos los campos fructifica. Si arrojais un grano de trigo en un surco de tierra fértil y convenientemente preparada, llegaréis a obtener, por una sucesión de maravillas, pan sabroso; si lo arrojais en un lecho de pizarra, permanecerá estéril, y si arrojais semillas en el cieno de un pantano, ellas mismas, sus mismos gérmenes de salud y vida, contribuirán a la podredumbre.

Así la religión, no quiere lechos de pizarra para su fertilidad, ni cieno de pantanos para su influjo bueno: tierras atemperadas necesita para ser fecunda. Tierras atemperadas, que son aquí, inteligencias robustas o corazones grandes.

¡Inteligencia o corazón! ¡Qué lamentable, qué triste, qué doloroso, es tener que reconocer, bellísimas, ingenuas, adorables por lo inocentes, amigas mías, tener que reconocer, digo, en vuestros corazones unos delicados dijes y en vuestras inteligencias... unas cabecitas muy artísticas... de por fuera!

Y de ello tenemos la culpa nosotros, nosotros solo, los padres, los hermanos, los novios, los educadores, todos los que nos llamamos amigos de la mujer. Así, en las sucesivas cartas, tendrá el honor de exponer su devoto admirador y s. s.

q. s. p. b.

JESÚS DOMÍNGUEZ S.-BORDONA.

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Platería, Joyería y Optica

José Vasconcellos

San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

ANUNCIOS

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA
DE
Luis Sánchez Guimaraís
CAMPO DEL TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo a precios sin competencia.

Se vende la casa n.º 13 de la calle de la Peña, propiedad de los hijos de don Ramón Valls Moreno, (q. e. p. d.). Se dará barata y con facilidades para el pago. Para tratar, con el encargado don Manuel Gasch Carnicer, Plaza de Béjar, n.º 5. Ciudad Rodrigo.

CALZADO DE LA FÁBRICA VERA HERMANOS,
DE ELDA.
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLÓ.

A los enfermos de la vista.
DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid
LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos a cuatro de la tarde CIUDAD RODRIGO.

Se venden un coche familiar y un faetón, casi nuevo. Para informes, diríjase a don Juan de Nogales, Libertad, 1, Ciudad Rodrigo.

Farmacia de VASCONCELLOS
PLAZA MAYOR, 7
Ciudad Rodrigo
AGUA DE COLONIA

FABRICA DE GASEOSAS

El dueño de la antigua y acreditada Fábrica de Gaseosas establecida durante muchos años en la casa número 20 de la calle de Madrid, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos favorecedores que la ha trasladado á la **Rua del Sol, número 10**, frente á la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, y de ofrecerles sus servicios tanto industriales como particulares, esperando que han de continuar favoreciéndole con sus pedidos, en la seguridad que, como hasta ahora, han de ser despachados con prontitud, esmero y economía.

Con tal motivo, y reiterando sus ofrecimientos, es de ustedes atento s. s.

Antonio Crego Navarro

10, Rua del Sol, 10

CIUDAD RODRIGO

Droguería General

Sobrinos de J. Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

En este importante establecimiento, hallará el público en general, á precios sin competencia toda clase de específicos, así como también un completo surtido en pinturas, barnices, aceites, papeles pintados, perfumería, Ortopedia y Aguas minero-medicinales.

Fijarse bien, precios sin competencia.

CANSECOL. Remedio infalible, contra el dolor de muelas y neurálgicos, cura completa 0,40 cts.
HOGARINA. Mata-lombrices. Medicamento moderno, purgante excelente para niños y personas de paladar delicado, no irrita, ni produce malestar 0,15 cts.

Pildoras febrífugas CRUZ NEGRA, con su uso desaparece toda clase de calenturas 2,50 pts.

ZOTAL. Poderoso desinfectante. 2,50 pts.

*** SE INSTALAN FARMACIAS. ***